Expediente: **1594/10**
Carátula: **VALDEZ JORGE EDUARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201631948 - BOBBA, DANTE FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
20271411996 - VALDEZ, JORGE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1594/10

H105015804070

JUICIO: VALDEZ JORGE EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1594/10 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación ingresada en fecha 13/08/2025, por el letrado TELLO, por derecho propio:

I.- Agréguense las copias que adjunta. En atención a que la resolutiva de fecha 24/07/2025 no se encuentra firme, pues no fue notificada a las partes conforme fue dispuesto su punto 2, **reitere** lo solicitado una vez cumplida la notificación mencionada.

II. Sin perjuicio de lo arriba dispuesto, **se hace saber al letrado Tello,** que la acordada 05/2020 en la que funda su pedido, se trató de una recomendación realizada para aplicarse mientras dure el asueto dispuesto en virtud de la situación de emergencia sanitaria, y el aislamiento social, preventivo y obligatorio que reinaba en la fecha de esa acordada (08/04/2020) y que como es de público conocimiento, tal situación ya no se encuentra vigente. 1594/10 PCRA

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.